

Ciclo Formativo Superior / Medio	Año: 2023-2024
Especialidad: ILUSTRACIÓN	Curso: 1º
Asignatura: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ANIMACIÓN	
Profesorado: GLORIA HERRERA / INÉS MURCIA	Horas semanales: 3
E-mail: herrera@easdalcoi.es / murciai@easdalcoi.es	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo
2. Objetivos
3. Contenidos
4. Planificación y temporización
5. Metodología
6. Evaluación
7. Actividades extraescolares
8. Recursos
9. Bibliografía

1. Introducción al módulo formativo.

Marco normativo

Identificación del título:

- Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración.
- Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Duración total del ciclo: dos mil horas.
- Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Normativa aplicable:

- Real Decreto 1433/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Decreto 127/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Identificación del módulo formativo:

Denominación: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ANIMACIÓN

Mòduls formatius	Hores lectives	Sessions/setmana		Crèdits ECTS
		1r	2n	
Fonaments de la representació i l'expressió visual	100	4	-	5
Teoria de la imatge	50	2	-	3
Mitjans informàtics	100	4	-	6
Fotografia	75	3	-	4
Història de la il·lustració	100	2	2	6
Dibuix aplicat a la il·lustració	250	5	5	13
Representació espacial aplicada	100	2	2	5
Tècniques d'expressió gràfica	125	-	5	7
Producció gràfica industrial	75	-	3	4
Tècniques gràfiques tradicionals	75	-	3	4
Recursos interactius aplicats a la il·lustració	50	-	2	4
Teoria i pràctica de l'animació	75	3	-	4
Recursos tipogràfics	75	3	-	4
Projectes d'il·lustració	300	5	7	20
Projecte integrat	100	-	4	12
Formació i orientació laboral	50	2	-	3
Empresa i iniciativa emprenedora	50	-	2	3
Idioma estranger	100	2	2	5
Formació pràctica en empreses	150	-	-	8
Total	2.000	37	37	120

Presentación

El módulo “Teoría y práctica de la animación” se encuentra dentro del marco normativo del Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración y pertenece a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Este título se regula en el Real Decreto 1433/2012, de 11 octubre, y se amplía en currículum publicado en el Decreto 127/2013, de 20 de septiembre. La asignatura tiene por finalidad que el alumnado conozca el lenguaje audiovisual y sea capaz de contar una historia con imágenes siguiendo las fases de elaboración de una pieza audiovisual.

2. Objetivos Pedagógicos.

Los objetivos generales que deben alcanzar el alumnado para superar con éxito el módulo de “Proyectos de animación de imágenes” (Real Decreto 179/2014) son:

1. Comprender la evolución y el lenguaje de la imagen en movimiento y analizar los códigos y dimensiones del lenguaje audiovisual.
2. Conocer la sintaxis y la semántica de la gráfica audiovisual.
3. Explorar las posibilidades creativas y artísticas de la narración audiovisual y aplicarlas en la realización de piezas audiovisuales y de animación.
4. Manejar la técnica y la tecnología básica de realización de piezas audiovisuales y de animación

5. Interpretar y realizar trabajos en el medio audiovisual dentro del contexto de la especialidad.
6. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la inventiva y expresividad personales.

3. Contenidos.

La programación de los contenidos del módulo "Teoría y práctica de la animación" del primer Ciclo Formativo de Grado Superior en Ilustración se secuencia en un total de 8 unidades didácticas estructuradas en dos bloques temáticos: el lenguaje audiovisual y la animación.

Unidades didácticas

A.- Contenidos teóricos.

BLOQUE 1. EL LENGUAJE AUDIOVISUAL

Unidad didáctica 1. Comunicación audiovisual multimedia. Fundamentos tecnológicos.

Unidad didáctica 2. El lenguaje audiovisual. Retórica narrativa y retórica visual. Espacio y tiempo cinematográfico.

Unidad didáctica 3. La continuidad y el montaje.

Unidad didáctica 4. Guion técnico y *storyboard*.

BLOQUE 2: LA ANIMACIÓN

Unidad didáctica 5. Inicios cine y animación.

Unidad didáctica 6. Principios básicos de la animación.

Unidad didáctica 7. El proceso de producción de una película de animación.

Unidad didáctica 8. Herramientas y técnicas.

B.- Contenidos prácticos.

Cada unidad didáctica contiene actividades teórico/prácticas de carácter obligatorio. Se trabajará cada tema ejemplificando el contenido y realizando ejercicios, pruebas o proyectos para ver si el alumnado ha adquirido el concepto de cada materia. Dado la naturaleza de la asignatura, práctica y teoría van a la par, teniendo cada una de las unidades un desarrollo práctico que puede ser individual o en grupo, dependiendo de la actividad que se trabaje. Se realizarán proyectos de animación para apoyar los contenidos teóricos

4. Planificación y temporización.

CURSO 2023-2024														
		SEP	OCT	NOV	1ª EV	DIC	ENE	FEB	MAR	2ª EV	AB	MY	JN	3ª EV
UNIDADES DIDÁCTICAS	UD. 1													
	UD. 2													
	UD. 3													
	UD. 4													
	UD. 5													
	UD. 6													
	UD. 7													
	UD. 8													

La temporización puede revisarse en función de la consecución de los contenidos y su adaptación a las destrezas y conocimientos del alumnado.

5. Metodología didáctica.

La metodología didáctica empleada en esta programación promoverá las capacidades clave del alumnado y la integración de los contenidos. Entre estas capacidades destacan la autonomía, la iniciativa y toma de decisiones, la capacidad de resolución de problemas, el trabajo en equipo y la responsabilidad en el trabajo. Esta asignatura combina teoría y práctica de un modo sistemático y constante a lo largo de los contenidos. Por ello, se potenciará el carácter instrumental y sus posibilidades de experimentación. Además, se favorecerán la variedad de soluciones y la búsqueda del dominio de las herramientas necesarias para desarrollar todas las fases de proyectos de animación audiovisual.

La parte teórica comprende las actividades cuyo objetivo principal es desarrollar la capacidad crítica y de interpretación de los mensajes audiovisuales que circulan en el entorno del arte y la publicidad. Por otro lado, en el ámbito procedimental abarca las actividades propiamente productivas, es decir, de creación de mensajes y proyectos audiovisuales, con los medios y espacios previstos para el curso. El profesorado deberá hacer servir una metodología activa,

dinamizar los procesos, facilitar los aprendizajes, orientar en los procesos de trabajo y situar al alumnado por una parte como emisor de mensajes audiovisuales y, por otra, como receptor crítico de los mismos. De esta forma, el aprendizaje del alumnado partirá del descubrimiento en el aula y del manejo de la bibliografía proporcionada, además del análisis de la documentación necesaria para la realización de las actividades y proyectos que se planteen.

Protección de datos personales.

Las grabaciones de imagen, sonido y texto pueden constituir un tratamiento de datos personales e incluyen contenidos protegidos por la propiedad intelectual. Queda totalmente prohibido por ley que un alumno o alumna grabe la clase por sus medios. La escuela tiene derechos sobre los trabajos audiovisuales realizados por el alumnado como tareas de la asignatura.

6. Evaluación.

Consideraciones generales

El proceso de evaluación se desarrollará por medio de la evaluación continua de carácter formativo y la valoración de los resultados del aprendizaje estará en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas.

El alumnado tendrá evaluación continua siempre que asista, al menos, al 80% de las clases y cuando todas sus actividades/prácticas y pruebas tengan, cada una de ellas, una nota mínima de 5.

El proceso de evaluación se fundamenta en el trabajo personal del/la estudiante y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados. La falta de originalidad en la autoría o el mal uso de las condiciones en las que se hace la evaluación de la asignatura es una infracción que puede tener consecuencias académicas graves. El comportamiento, la asistencia y la participación también serán evaluados.

Criterios de evaluación

1. Identificar y analizar las dimensiones y funciones del lenguaje audiovisual en mensajes y productos específicos de la especialidad.
2. Explicar y ejemplificar los recursos expresivos y narrativos del lenguaje audiovisual utilizando con propiedad los conceptos y terminología de la asignatura.

3. Realizar propuestas audiovisuales, técnicamente correctas, de supuestos prácticos de la especialidad, llevando a cabo adecuadamente las distintas fases del proceso.
4. Explorar con iniciativa las posibilidades técnicas, expresivas y comunicativas de las tecnologías audiovisuales y aplicarlas de manera creativa en la creación de mensajes interactivos propios de la especialidad. Emitir un juicio estético y técnico argumentado con relación a productos audiovisuales.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación consistirán en actividades teórico/prácticas y autoevaluaciones. Los ejercicios y actividades propuestos en el aula y a la realización de tareas más complejas. Los instrumentos de evaluación serán también las listas de asistencia, puesto que para tener derecho a la evaluación continua la asistencia ha de ser, al menos, del 80%. Para poder superar el módulo el alumnado deberá haber presentado todas las actividades propuestas con una nota mínima de 5. En caso de suspender alguna, deberá entregarla a final del curso, en la fecha establecida por el profesorado que será comunicada en el aula con antelación. La nota se obtendrá mediante la media de cada uno de los criterios evaluables, siendo ésta como mínimo de un 5.

Alumnos con evaluación continua:

-En los trabajos prácticos (70%):

- Comprensión y expresión adecuada de los conceptos fundamentales.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Originalidad y creatividad.
- Correcta utilización de los conceptos y procesos fundamentales.

- En las pruebas teórico-prácticas (20%):

- Dominio de los conocimientos teórico-prácticos para la resolución de tareas o situaciones prácticas.
- Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada de los conceptos fundamentales.

- **Comportamiento (10%):** Será evaluable tanto el respeto por los demás y el profesorado, el interés que muestre el alumnado en clase, la cooperación con el grupo y el trabajo en grupo.

Para sumar las notas parciales de cada uno de los dos apartados habrá que alcanzar el 5 en

cada uno de ellos; si no se alcanza esa cifra se suspenderá automáticamente la asignatura. El profesorado advierte sobre la posibilidad de ajustar estos porcentajes en función de circunstancias ajenas como el funcionamiento deficiente de los equipos de grabación, el funcionamiento de los equipos informáticos para la edición no lineal o la necesidad de motivar al alumnado.

Alumnado con pérdida de evaluación continua:

Alumnado que por falta de asistencia (presentes al menos el 80% de las horas de la asignatura) o por tener alguna actividad suspendida, no hayan superado la asignatura mediante la evaluación continua, tienen dos posibilidades más para superarla: la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Convocatoria ordinaria: El alumnado que no hayan superado la evaluación continua tendrán la opción de presentar, en la fecha indicada para este efecto por las profesoras, todos los trabajos/proyectos realizados durante el curso en la convocatoria ordinaria donde se realizará además una prueba teórico/práctica. Esta prueba se calificará como Apto o No Apto y no computará en la calificación final. Si se consigue un apto y todos los trabajos son aprobados, es decir se califican con al menos un 5 todos ellos y la prueba) se dará por aprobada la asignatura. Si no se aprueban la totalidad de los trabajos y/o la prueba, la/el alumna/alumno tendría la posibilidad de aprobar presentándose a la prueba extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria: El alumnado que no haya superado la evaluación continua ni la convocatoria ordinaria deberá presentar todos los trabajos realizados durante el curso en la asignatura y presentarse a una prueba teórico/práctica. Para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria debe aprobar con un mínimo de 5 todos los trabajos y la prueba realizada. Nota de las convocatorias ordinaria y extraordinaria: si en la convocatoria ordinaria se aprobará una de las partes (o los trabajos entregados estuvieran todos aprobados o la prueba teórico/práctica se aprobara) esa parte no se repetiría en la convocatoria extraordinaria.

Procedimiento de evaluación

Entrega de los trabajos: Los trabajos serán calificados de 0 a 10. El desarrollo de los mismos y los criterios de evaluación serán explicados por el profesorado en clase o se entregarán por escrito. Algunos de los trabajos se expondrán en clase. Los plazos de entrega que se establezcan durante el curso han de ser cumplidos. Si una/un alumna/alumno por alguna causa de fuerza mayor no pudiera entregarlo personalmente o a través del aula virtual, deberá

presentar un justificante oficial. Si el trabajo es entregado más tarde de la fecha acordada sin justificación no se recogerá y la calificación final será de No apto y se recuperará en la convocatoria ordinaria o extraordinaria. Los trabajos se entregarán siempre con la mayor limpieza y el mejor acabado posible. Las actividades (digitales o impresas) que no se presenten debidamente identificados, tal y como haya indicado el profesorado, serán consideradas automáticamente como no presentadas. También aparecerán como no presentados si no se presentan en la vía expuesta.

Del trabajo en grupo: La nota resultante del proyecto presentada será aplicada a cada miembro del equipo individualmente. Es responsabilidad de cada componente del equipo aportar su esfuerzo equitativo al proyecto. Sin embargo, si se concluyera que el esfuerzo no ha sido igual por parte de todos, el profesorado podrá evaluar de forma diferenciada a cada miembro. Si se considera que un miembro del grupo no merece el aprobado de un trabajo en concreto, este miembro deberá recuperar este trabajo de forma individual. Si una persona no supera cualquier trabajo propuesto, puede recuperarlo repitiéndolo correctamente a lo largo del curso y lo entregará en la fecha indicada. Si aun así no consigue aprobarlo, dispondrá de las convocatorias anteriormente citadas. La recuperación a lo largo del curso, en ningún caso se aplicará al alumnado que no ha presentado en fecha el trabajo y que no asiste a clase.

7. Actividades extraescolares.

En cuanto a actividades complementarias fuera del aula, se aprovecharán todas las actividades culturales, relacionadas con los contenidos de la asignatura, que se organizan desde cualquier departamento. El alumnado asistirá al festival de animación Animalcoi organizado por la EASDALCOI en varios lugares de Alcoi. Si hubiera alguna actividad museística, cultural y/o cinematográfica interesante para el grupo se organizará una salida para poder asistir.

8. Recursos.

Los materiales y recursos didácticos necesarios para el buen seguimiento de la materia son los que se enumeran a continuación:

Recursos bibliográficos de los temas teóricos y de las explicaciones dadas en clase. • Material audiovisual didáctico.

Se propondrá lecturas complementarias para que el alumnado complete las explicaciones teóricas.

Además, cañón de proyección y pantalla, altavoces, cámaras, ordenadores y softwares de edición. Puede que se haga uso de otro tipo de material durante el curso además de los que se describen anteriormente.

9. Bibliografía*

Bibliografía básica

Lenguaje audiovisual

Fernández Díez, F. y Martínez Abadía, J. (2000). *Manual básico del lenguaje y la narrativa audiovisual*. Paidós.

Morales, F. (2013). *Montaje audiovisual: teoría, técnica y métodos de control*. Ed. UOC.

Zunzunegui Díez, S. (1996). *La mirada cercana*. Paidós Ibérica.

Animación

González, R. (2006). *Manual de realización de storyboards*. Ed. UPV Valencia.

Thomas, F. & Johnston, O. (1981). *Disney Animation: The Illusion of Life*. Disney Editions.

Wells, P. (2007). *Fundamentos de la animación*. Gustavo Gili.

Williams, R. (2001). *The Animator's Survival Kit*. Faber and Faber.

Bibliografía complementaria

Bendazzi, G. (2003). *Cartoons. 110 años de cine de animación*. Ocho y medio.

Blair, P. (2020). *Cartoon Animation*. Walter Foster Publishing.

Cámara, S. (2008). *El dibujo animado*. Ed. Parramón.

Deja, A. (2015). *The Nine Old Men: Lessons, Techniques, and Inspiration from Disney's Great Animators*. Routledge.

Jiménez, J. (1993). *Narrativa Audiovisual*. Cátedra.

Katz, S. (2002). *Plano a plano. De la idea a la pantalla*. Plot.

Saenz de valiente, R. (2006). *Arte y técnica de la animación: clásica, corpórea, computada, para juegos o interactiva*. Ediciones La Flor.

Sánchez, R. (1976). *Montaje Cinematográfico. Arte en movimiento*. Pomaire.

Sánchez noriega, J.L. (2002). *Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión*. Alianza Editorial.

Selby, A. (2013). *La animación*. Blume.

Simon, M. (2003). *Producción independiente de animación 2D: hacer y vender un cortometraje*. Escuela de cine y vídeo.

Wigan, M. (2008). *Imágenes en secuencia. Animación, storyboards, videojuegos, títulos de crédito, cinematografía, mash-ups...* Gustavo Gili.

Wright, J. A. (2005). *Guionización y desarrollo de la animación. Desarrollar el guión para su venta.* Escuela de Cine y Vídeo.

Zunzunegui, S. (1994). *Paisajes de la forma (ejercicios de análisis de la imagen).* Ediciones Cátedra.

ENLACES (páginas web, bases de datos, documentación hemerotecas, etc.)

- Revista con A de Animación. Disponible en [Archivos | Con A de animación \(upv.es\)](http://Archivos | Con A de animación (upv.es))
- El cine de animación. Disponible en [El cine de animación \(educomunicacion.es\)](http://El cine de animación (educomunicacion.es))
- National Film of Canada (NFB). Disponible en [El cine de animación \(educomunicacion.es\)](http://El cine de animación (educomunicacion.es))
- Animation Gossip. Disponible en [María Lorenzo Hernández \(vimeo.com\)](http://María Lorenzo Hernández (vimeo.com))

*Se revisará al inicio de cada unidad didáctica.